UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución Definitiva Segunda Adjudicación de Ayudas de Carácter Social

19/02/2024

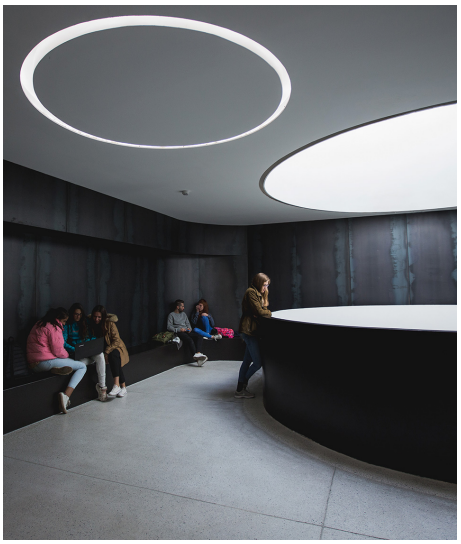

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada de 19 de febrero de 2024 por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de la segunda adjudicación parcial de Ayudas de Carácter Social para estudiantado matriculado en la UGR durante el curso académico 2023-2024.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

+Info

Copyright© 2026 Universidad de Granada